

PRIMERA ADENDA A LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE USO DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PROYECTO PARQUE EÓLICO JUBERA Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN Y PARQUE EÓLICO JUBERA II Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN OTORGADO EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023, ENTRE SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE S.L. UNIPERSONAL Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORERA REFERIDO AL POLÍGONO 2 PARCELA 9003 Y 9004 DE CORERA.

En Corera, a 19 de febrero de 2025

REUNIDOS

De una parte, la mercantil **SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE S.L. UNIPERSONAL (en lo sucesivo, SEMAR)**, con CIF B-04937868, domicilio social en Parque Tecnológico de Bizkaia, edificio 222, 48170 - Zamudio (Vizcaya), inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 5996, folio 1, hoja BI-76533, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Gómez Laguna nº 25, 1º Oficina nº 1, 50.009 de Zaragoza, cuya representación ostenta en este acto D. Ángel Hernández del Teso, con NIF 07.981.627Y, mayor de edad, de nacionalidad española, en virtud de escritura de revocación de poderes y otorgamiento de nuevo apoderamiento otorgada por la Notario Dª. Lorena Lamana Riesco en fecha 7 de octubre de 2021 bajo el nº 1757 de su protocolo.

De otra parte, el **Excmo. Ayuntamiento de Corera**, con C.I.F. nº P2605300I, con domicilio a efectos de notificaciones en CL La Iglesia 14 26144-Corera (La Rioja). Tf: 941 43 80 09. E-mail: ayuntamiento@aytocorera.org. Representada a estos efectos por su Alcalde-Presidente D. Benjamín Fernández Ruiz, con NIF 16.518.406-J, en uso de las facultades previstas en la vigente Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ambas partes, reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente documento:

EXPONEN

- I. Que el día 26 de abril de 2023, el Ayuntamiento de Corera otorgó a SEMAR, una concesión administrativa para el uso de bienes de dominio público destinados a viales (en lo sucesivo, la **CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**).
- II. Que las parcelas objeto de la Concesión administrativa son las siguientes (en lo sucesivo, la **FINCA**):

Término municipal	Datos Catastrales	
	Polígono	Parcela
Corera	2	9003
Corera	2	9004

- III. Que conforme se establece en el epígrafe SÉPTIMO de la Concesión administrativa “*SEMAR abonará un canon de MIL EUROS (1.000 €) anuales, lo que hace un total de TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000 €), mediante transferencia al nº de cuenta designado: ES33-3008-0165-7920-8715-6226, lo que se justificará mediante el correspondiente resguardo de transferencia efectuado en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde la notificación a SEMAR de la presente concesión administrativa para el uso privativo de bienes de dominio público destinados a viales.*”

Que de conformidad con lo precedente, ambas partes, convienen en otorgar libremente la presente Primera Adenda a la concesión administrativa, que se registrá por lo dispuesto en las siguientes

ESTIPULACIONES

Primera.- Que para las anualidades distintas de la primera, el citado canon se actualizará, según el Índice de Precios al Consumo (I.P.C.) anual del año inmediatamente anterior publicado por el Instituto Nacional de Estadística. La revisión del precio se realizará tomando como base el canon actualizado correspondiente al año inmediatamente anterior.

En caso de que la variación sea negativa, el canon no sufrirá ninguna variación manteniéndose el del año inmediatamente anterior, en el caso de que la variación sea positiva, se limitará a un incremento de un 2%.

Segunda.- Salvo las modificaciones de la concesión administrativa inicial que constan en la presente Primera Adenda, todos los demás pactos, cláusulas y condiciones que no hayan sido novados o sustituidos por otros pactos expresos, permanecerán vigentes en su integridad.

Y para que así conste, en prueba de su conformidad, suscriben la presente Primera Adenda a la concesión administrativa por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio expresados.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORERA



Fdo.: El Alcalde-Presidente
(D. Benjamín Fernández Ruiz)

SISTEMAS ENERGÉTICOS MARTE S. L. U.

Firmado digitalmente por 07981627Y ANGEL
HERNANDEZ (R: B04937868)
DN: cn=07981627Y ANGEL HERNANDEZ (R:
B04937868), c=ES, o=SISTEMAS
ENERGETICOS MARTE, SOCIEDAD
LIMITADA, email=angel.hernandez@sse.com
Fecha: 2025.02.26 13:58:49 +01'00'

07981627Y ANGEL
HERNANDEZ (R:
B04937868)

Fdo.: D. Ángel Hernández del Teso